

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°44 DE 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02383 00	GRUPO AREIA S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02409 00	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 01 2022 00212 01	YESID OVIEDO AGUIAR	UARIV	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 23 2022 00343 01	ANGÉLICA MARÍA EUGENIA GARCÍA SANTOS	JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y OTRO	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 23 2022 00344 01	ROBERTO ORDUZ JAIMES	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 30 2022 00422 01	DONALDO ROLDÁN MONROY	FIDUCIARIA LA PREVISORA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 47 2022 00488 01	MARIO ALEJANDRO SARMIENTO	JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
EJECUTIVO 01 2021 00338 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	SOCIEDAD VENTAS Y MARCAS LTDA.	SOCIEDAD TRANSPORTADOR UNO A LTDA.	
VERBAL 41 2019 00157 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	LUZ DARY GARCÍA	HDI SEGUROS S.A.	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5312afa07da457376148f8049f647b0ed3db8f7e16a5a4aaa786a3db896413a9**

Documento generado en 04/11/2022 03:54:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>